



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB  
**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB**  
**SESION ORDINARIA**  
**ACTA No. 08**

FECHA: 20 DE MARZO DE 2012  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares Pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares Posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SAHMOBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Comité Creación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

**REPRESENTACIONES**

• **Revista calle 14**

La Decana informa que el Consejo Superior aprobó una prórroga a la comisión de estudios doctorales del Maestro Pedro Pablo Gómez y por este motivo no puede continuar con la dirección de la revista Calle 14. Al respecto, el Maestro Carlos Araque hace entrega del acta de la sesión del Comité Editorial donde se abordó el tema y se propone como directora a la Maestra Liliana Cortes. La Decana argumenta que la idea es que todos los Proyectos Curriculares puedan hacer presencia y fortalecer el comité editorial, adicionalmente, es importante que se mantenga la categoría en la que se encuentra la revista considerando su trayectoria investigativa. El Maestro Carlos Araque comparte el criterio de la Decana, puesto que es importante que la revista mantenga el nivel de indexación y que acoja la presencia de todos los proyectos curriculares; en cuanto al director, propone que para una próxima sesión de Consejo los diferentes proyectos curriculares presenten postulaciones. La Decana pregunta si dentro de estas postulaciones se incluye a los docentes de vinculación especial, resaltando la responsabilidad que asumen los docentes de planta al ingresar a la Facultad y que conlleva el asumir labores académico – administrativas, además de la ejecución



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

presupuestal, al dirigir un proyecto como la revista Calle 14. La Maestra Edna Roció Méndez, reconoce la gestión de la maestra Liliana Cortés, pero considera que su condición de docente de vinculación especial la limita para supervisar los contratos que se requiera para la producción de la revista, además de que no se le podría garantizar la descarga para la dirección, por lo tanto, no es la persona adecuada para ejercer la dirección.

Se abre el debate sobre la designación de un docente de vinculación o no, debido a la limitante de supervisión y ejecución presupuestal. Al respecto el Maestro Néstor Lambuley, considera que el director de la revista se debe apoyar en el Comité editorial y propone que se nombre un codirector. El Maestro, Gustavo Sanabria, considera que esta es una oportunidad para que los docentes de vinculación puedan participar y está de acuerdo con la figura de codirección.

Finalmente, la Decana solicita que se analice éste tema en los Consejos Curriculares y se presenten las postulaciones al Consejo, así como la propuesta de reestructuración de la revista y si un docente de vinculación podría realizar la codirección. En la próxima sesión de Consejo se abordará nuevamente el tema.

El maestro Ricardo Barrera, solicita que también se estudie la designación de un coordinador de la Revista Merceditas ya que si bien está a cargo del Comité de Creación, este proyecto requiere de un acompañamiento y de experticia; es un momento importante para que se tenga en cuenta la situación de la revista. Solicita que se aborde este tema en la próxima sesión del Consejo. Al respecto y teniendo en cuenta que a los Directores de las Revistas institucionales se les puede aprobar descarga lectiva, la Decana solicita consultar cómo es el trámite para institucionalizar la Revista Merceditas.

- **Comité de creación**

Teniendo en cuenta que el Maestro Ricardo Barrera Tacha fue designado como coordinador de la ALAC, es necesario designar un nuevo coordinador del Comité de Creación, para lo cual se propone a la Maestra Dilma Valderrama. El Maestro Ricardo Barrera informa que la persona designada será responsable durante este año de liderar la convocatoria de creación docente, el diseño y organización del vínculo entre creación – investigación y el trámite de publicación del cuaderno de creación, entre otros.

En relación con la propuesta de la Señora Decana, el Maestro Ferney Shambo informa que ya habló con la Maestra Dilma Valderrama sobre el tema, quien le manifestó que no tendría ningún inconveniente para asumir la coordinación y modificar su carga.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo aprueba por unanimidad la designación de la maestra Dilma Valderrama como nueva coordinadora de Creación de la Facultad.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

El maestro Camilo Ramírez llama la atención para que se establezcan tiempos de permanencia en las coordinaciones. Al respecto la Decana opina que es importante que se acuerden unos tiempos, pero hace parte de una discusión que se debe dar en este Consejo.

- **Comité de espacios**

Se acuerda reactivar el Comité de Espacios de la Facultad, el cual sesionará los días viernes a las 11 am; la frecuencia dependerá de los temas agendados y contará con invitados cuando los temas a abordar así lo ameriten. El señor Víctor Hugo Alvarado es la persona delegada por la Decana para coordinar las actividades administrativas derivadas del Comité. También se determinó que los temas a tratar en dicho comité deberán ser radicados donde el señor Mauricio Mejía. Dicho Comité se regirá por lo dispuesto por este órgano colegiado en las resoluciones del Consejo de Facultad números 002 de 2006, 006 de 2009 y 007 de 2009.

- **Grupo de trabajo de nueva maestría**

Se otorga la potestad al Comité de Formación Posgradual para crear el grupo que se encargará de proyectar la Maestría en convenio con la Facultad Tecnológica, inmersa en el plan trienal.

Al respecto, el Maestro Carlos Araque informa que en el plan trienal no sólo está contemplada una maestría sino dos, la segunda es la propuesta del Proyecto Curricular de Artes Escénicas para crear una maestría en voz escénica.

Se solicita abordar este tema en los Consejos Curriculares para que se presenten los nombres de los docentes interesados en participar en la construcción de esta propuesta a más tardar el día miércoles 28 de marzo de 2012, para que la Decana pueda presentar el grupo en el Consejo de Facultad de la Tecnológica el día jueves 29 de marzo de 2012.

- **Casabierta**

La Decana recuerda a los consejeros que durante la trayectoria de CASABIERTA, una persona se ha encargado de la coordinación del evento y que hasta el año pasado María Clara Cerón estaba contratada bajo la figura de productora de la Facultad. Sin embargo, para este año la Decana propone la contratación de una persona durante un periodo de tiempo para que se encargue de realizar el evento.

Al respecto, el Maestro Camilo Ramírez propone la creación de un comité que se encargue de reformar CASABIERTA y de proyectar desde ahora este evento. El Maestro Carlos Araque opina que quien debe estar a cargo de CASABIERTA debería ser el Comité de Extensión.

Finalmente, se aplaza el tema para la próxima sesión del Consejo.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**ADSCRIPCION DOCENTE DE PLANTA A LA MAESTRÍA**

La Decana manifiesta que para poder determinar los docentes que se pueden adscribir a otro Proyecto Curricular, los Coordinadores deben revisar las cargas de sus maestros. En el caso de la solicitud de adscripción del docente Ricardo Lambuley a la Maestría, luego de la revisión efectuada a su plan de trabajo se observó que la carga lectiva para el actual periodo académico se le asignó en el Proyecto Curricular de Artes Musicales y no tiene asignación de horas no lectivas para la participación en los diferentes Comités de la Maestría.

**ACOFARTES**

La Decana recuerda que el año pasado se dieron varias discusiones al interior del Consejo de Facultad que dieron como resultado la decisión de designar a la Decana para asumir la representación de la Facultad ante ACOFARTES; no obstante la semana pasada llegó una comunicación del Rector designando al Maestro Ricardo Lambuley como representante ante ACOFARTES, dando continuidad a su presidencia en esta asociación; así mismo da lectura a una carta que el maestro Ricardo dirigió al Rector 29 de febrero de 2012, y a la carta que radicó en la Decanatura de fecha 5 de marzo de 2012 donde solicita tiquetes y viáticos para participar en el Consejo Directivo de esta Asociación.

Por lo anterior, es importante señalar que hasta el momento la autonomía de designar su representante ante esta asociación era del Consejo de Facultad y por lo anterior considera que se debe responder al Rector aludiendo la potestad del Consejo de Facultad.

El Maestro Camilo Ramírez, trae a colación lo que sucedió el año anterior cuando en una sesión de Consejo de Facultad se tomó la decisión de delegar a partir del año 2012 como representante ante esta asociación a la Decana, y aunque el Rector tenga potestad de nombrar el representante opina que este no es el procedimiento, lo conveniente es que a nivel interno el Consejo de Facultad decida. Considerando que este Consejo ya había tomado una decisión, ratifica la designación de la Decana y manifiesta que está de acuerdo con que se le escriba una comunicación al Rector.

La Decana manifiesta que está de acuerdo con ser la representante y que la presidencia la designe ACOFARTES de acuerdo con sus estatutos.

Edna Roció Méndez opina que existe un problema de comunicación y retroalimentación que incide en las decisiones del Rector como la representación ante ACOFARTES y está de acuerdo en que se le escriba una comunicación, con copia de las actas del Consejo donde se abordó este tema; finalmente recuerda que las representaciones siempre han sido asumidas por los Decanos.

El Maestro Carlos Araque opina que la reglamentación de ACOFARTES no es clara y no permite ver si la Facultad debe decidir sobre la representación o es el Rector; aludiendo la autonomía de las Facultades, está de acuerdo con que se escriba una carta solicitando al



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

Señor Rector que se respete esta potestad de la Facultad ya que este no es el procedimiento. No tiene claridad sobre lo que representa la presidencia ante ACOFARTES y ratifica la designación de la decanatura para asumir la representación ante esta asociación. Se debe dar un debate al Rector respecto a la autonomía de la Facultad e indagar qué implica ser presidente de ACOFARTES.

La Maestra Dorys Orjuela argumenta que ya se había tomado una decisión y manifiesta su desacuerdo frente al procedimiento adoptado por el Rector para designar un representante; está de acuerdo con elevar una comunicación al Rector y a ACOFARTES informando la decisión que tomó el Consejo de Facultad el año pasado.

El Maestro Néstor Lambuley pregunta por qué no se ofició a ACOFARTES sobre la decisión que tomó el Consejo de Facultad, por qué no se informó que a partir de este año la Decanatura asumiría la representación; propone que se cite al maestro Ricardo Lambuley para que explique qué implica ser el presidente.

Se acuerda elevar una comunicación al Rector solicitándole respetar la autonomía de la Facultad para decidir quién la represente e informándole la decisión del Consejo de Facultad de designar como representante a la Decana.

**DESCARGAS LECTIVAS**

Se aprueban las siguientes descargas lectivas correspondientes al segundo semestre de 2012 para el desarrollo de actividades correspondientes a dirección, gobierno o administración académica, representación ante el Consejo de Facultad y proyectos de investigación a profesores de carrera, así:

NOMBRE	CEDULA	ACTIVIDAD	HORAS
CAMILO RAMIREZ TRIANA	19.410.349 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular Artes Escénicas	12
NESTOR LAMBULEY ALFEREZ	19.269.688 de Bogotá	Coordinación Proyecto Curricular Artes Musicales	4
DORYS HELENA ORJUELA	52.073.732 de Bogotá	Coordinación Arte Danzario	8
FERNEY SHAMBO GONZALEZ	19.497.257 de Bogotá	Coordinación Plásticas	8
SANTIAGO NIÑO MORALES	79.522.574 de Bogotá	Coordinación Maestría	4
RICARDO FORERO CARDENAS	79.460.073 de Bogotá	Coordinación de Laboratorios	4
YUDY DEL ROSARIO MORALES	300.397 Extranjería	Coordinación de Currículo	6
EDNA ROCIO MENDEZ	51.865527 de Bogotá	Coordinación de Extensión	2
GUSTAVO SANABRIA	79.420.258 de Bogotá	Representación profesoral Consejo Facultad	4
GENOVEVA SALAZAR	36.167.952 de Neiva	Proyecto de Investigación	4
MARIA JOSE ARBELAEZ	35.458.635 de Usaquén	Proyecto de Investigación	4



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

### **ELECCIONES REPRESENTANTE ESTUDIANTILES**

La Secretaria Académica informa que en obediencia a lo establecido en la Resolución No. 126 de fecha 5 de marzo de 2012 expedida por la Secretaria General y el cronograma para la elección establecido en la Resolución No. 04 de fecha 29 de febrero de 2012, el plazo para la inscripción de estudiantes para asumir la representación ante los diferentes órganos de dirección y gobierno de la Universidad es el día viernes 23 de marzo de 2012 hasta las 5:00 p.m.

### **CURRICULO**

La Maestra Yudy Morales hace un llamado de atención a los Proyectos Curriculares recordándoles el reglamento de las cátedras, debido a que el número de inscritos para el actual periodo académico desborda los cupos previstos. Al respecto, la Decana solicita a la Maestra Yudy presentar un informe concreto de los espacios académicos que están desbordados para definir si es necesario abrir una convocatoria para contratar a un docente de hora cátedra.

### **CONCURSO DOCENTES DE PLANTA**

De acuerdo con el cronograma establecido para proveer cargos docentes de planta para el periodo académico 2012-1, la recepción de hojas de vida se llevó a cabo hasta el día 16 de marzo de 2012 y se recibieron dos hojas de vida para el perfil No. 892 Composición y Arreglos con Énfasis en Nuevos Medios y cuatro hojas de vida para el perfil No. 893 Teoría Musical.

### **PLAN DE ACCION**

De acuerdo a las inquietudes que han surgido alrededor de la aprobación del plan de acción para este año, la Decana aclara que en la sesión de Consejo de Facultad No. 5 de marzo 1 de 2012 el Consejo de Facultad ratificó la decisión de distribuir el incremento del 4% realizado al plan de acción de la Facultad para el año 2012, así como los recursos producto del ajuste del plan de acción de la Unidad de Extensión de la Facultad, entre los Proyectos Curriculares de Maestría y Arte Danzario. Así mismo, se ratifica que para los otros proyectos curriculares y unidades académicas se mantiene el presupuesto del año 2011. Al respecto el Maestro Carlos Araque deja en claro que asume la responsabilidad de haber tomado la decisión sin consultar al Comité de Investigación sobre la designación del incremento del 4% para Arte Danzario y la Maestría.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo aprueba por unanimidad la distribución del presupuesto de la Facultad para el año 2012 y la Decana solicita a todas las unidades y proyectos curriculares entregar las cifras discriminadas por rubros para consolidar la información y poder empezar a ejecutar el presupuesto.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica